

# REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN AL SUBSIDIO DE DESEMPLEO

1. Fotocopia de cedula de ciudadanía
2. Certificado de aportes a Caja de compensación familiar, mes a mes durante los últimos tres años
3. Certificado laboral o terminación de contrato de la última empresa
4. Certificado de afiliación a la EPS y Administradora de fondo de pensión
5. Certificado de afiliación a caja de compensación, donde registre beneficiarios por los que recibía subsidio familiar (Hijos, padres mayores de 60 años, hijastros)
6. Fotocopia del registro civil y tarjeta de identidad por los beneficiarios que estaba recibiendo subsidio familiar en el momento que se encontraba empleado (aplica para hijos e hijastros), si son mayores de 12 años, constancia de estudio
7. Fotocopia de la cedula de los padres por los que recibía subsidio familiar en el momento que se encontraba empleado, diligenciar declaración juramentada
8. Certificado de inscripción al servicio público de empleo
9. Planilla de pago con novedad de retiro, si el cese del vínculo laboral fue el mes anterior a la postulación
10. Diligenciar Formulario único de postulación, sin omitir ningún campo, no se aceptan formularios corregidos (tachones o enmendaduras), se debe firmar y colocar huella
11. Diligenciar formato reconocimiento del subsidio al desempleo, suministrar correo electrónico y teléfono para recibir notificación

Nota: Esta documentación, debe enviarse al correo electrónico [postulacion.fosfec@comfaoriente.com](mailto:postulacion.fosfec@comfaoriente.com). Al momento de ser asignado esta notificación se enviara al correo electrónico que registraron.

